



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

15 NOV 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 442 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor (a).....
Director (a).....
Institución Educativa N°.....

Presente -

Asunto : Relación de docentes con lengua materna o segunda lengua originaria del ámbito de la UGEL 02

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que en marco de la actual política del Ministerio de Educación - Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural se tiene la necesidad de contar con una base de datos de docentes que permita identificar la lengua materna o una segunda lengua originaria. La misma que servirá para que puedan tener acceso a los talleres y capacitaciones que tiene programado DIGEIBIR; asimismo al final de su participación puedan generar un efecto multiplicador en los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf. 481-3682 - Telefax: 481-0541

